

CERTAMEN GAINDEGIA PARA TRABAJOS SOBRE SOCIO-ECONOMIA

Gaindegia, el Observatorio para el desarrollo socio-económico de Euskal Herria, convoca el Certamen Gaindegia con la finalidad de animar a investigadores y estudiantes a profundizar en el estudio de la realidad socio-económica de Euskal Herria. Tendrá un carácter anual y en cada convocatoria se propondrá un tema. Este año, la temática elegida son las relaciones entre Nafarroa Garaia y cualquier otro territorio vasco.

Bases:

- 1.- Podrán concurrir al certamen trabajos de tema económico o social, creados en euskara, castellano o francés indistintamente. Se admitirán trabajos originales, no publicados, en su totalidad o en parte, en ningún formato, y que no hayan recibido ningún premio. Deben presentarse completamente acabados y preparados para su publicación
- 2.- La convocatoria está abierta a cualquier persona, especialmente a investigadores y estudiantes en materias relativas a la economía y la sociedad, (grupos de) estudiantes universitarios, doctorandos y doctores...
- 3.- El eje temático de la actual convocatoria se puede abordar desde dos perspectivas:
 - a) Estudio de algún aspecto relativo a las relaciones económicas, sociales o institucionales existentes actualmente entre Nafarroa Garaia y cualquier otro territorio vasco,
 - b) Estudio de algún aspecto relativo a las diferencias o similitudes que existen actualmente entre Nafarroa Garaia y cualquier otro territorio vasco.
- 4.- Los trabajos deben tener una extensión de entre 15.000 y 30.000 caracteres, excluyendo las tablas y gráficos, que se presentarán como anexos.
- 5.- Los trabajos deben enviarse antes del **31 de marzo de 2007** a la sede de Gaindegia: **Martin Ugalde Kultur Parkea, 20140 ANDOAIN** (seis copias en papel, una en soporte informático y un sobre cerrado con los datos de autor/a/es).
 - (a) Los trabajos deben presentarse firmados con seudónimo. Se adjuntará un sobre cerrado, identificado con ese seudónimo, en el que se incluirán el nombre y apellidos del autor/a o autores, dirección(es), fotocopia de documento(s) de identidad, teléfono(s) y dirección(es) de correo electrónico.
 - (b) Las personas que el año de la convocatoria cumplan 23 años o menos deben marcarlo junto al seudónimo, para concurrir al Premio Especial para Jóvenes.
- 6.- El fallo del jurado se dará a conocer antes del 1 de junio de 2007.
 - (c) El jurado estará formado por expertos/as en los campos económico, social o periodístico y serán nombrados por Gaindegia.
 - (d) El jurado valorará: que la estructura, presentación y acabado permitan la publicación inmediata; el empleo, análisis y elaboración de los datos estadísticos; el nivel lingüístico; la originalidad del trabajo.
 - (e) Las decisiones del jurado son inapelables, y podrán declarar desiertos total o parcialmente los premios.

7.- Se establecen dos premios principales y uno especial para jóvenes:

- Primer premio: 1.000 €
- Segundo premio: 500 €
- Premio Especial para Jóvenes: 300 €

(f) El Premio Especial para Jóvenes recaerá en el mejor trabajo presentado por autores de 23 años de edad o menores, siempre y cuando no haya conseguido alguno de los premios principales.

(g) Gaindegia se reserva la última palabra en cuanto a la cantidad de los premios y su dotación, y sus decisiones serán inapelables. Los premios pueden quedar desiertos.

8.- Gaindegia se compromete a publicar los trabajos premiados.

(h) Gaindegia se reserva el derecho a publicar los trabajos premiados, así como los que no hayan resultado premiados pero sean considerados adecuados para su publicación. El derecho de publicación tendrá una vigencia de un año y las publicaciones resultantes no tendrán derechos de autor.

(i) La propiedad de los trabajos será de su autor/a/es.

(j) Al difundir los trabajos premiados, será obligatoria la referencia al premio obtenido.

(k) Todos los trabajos presentados se podrán consultar en la página web www.gaindegia.org.

9.- No se devolverán los trabajos presentados al certamen.

10.- Para más información o aclaraciones sobre el concurso, contactar con Gaindegia (943 304 365 / bulegoa@gaindegia.org).

11.- Si surge cualquier imprevisto, será resuelto por Gaindegia.

12.- El hecho de presentarse implica la aceptación de las bases completas del certamen. Gaindegia no se responsabilizará en caso de que algún/a autor/a no cumpla con alguna de las exigencias e, incluso, podrá exigir la devolución del dinero si éste ya se hubiera entregado.